DECLARACIÓN JURADA

SOBRE LA URGENCIA DE LA FIRMA DE CONTRATO DEL LLAMADO CON ID N° 432.846.- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN, HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL, HOSPITAL DE NATALIO, FRAM Y C.S. DE CARMEN DEL PARANÁ - PLURIANUAL.-

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3893/2020. Procedemos a la firma del contrato con el proveedor adjudicado sin que se haya cumplido los plazos para la firma del mismo (diez días hábiles), debido a la necesidad imperiosa de realizar **la adquisición de los Equipos Médicos que serán utilizados en los distintos Centro Asistenciales del Departamento.-**

Declarando Bajo Fe de Juramento, exclusiva responsabilidad a fin de sustentar la presente solicitud a efectos de contar con el código de contrataciones correspondiente.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Marizol Gallas
Jefe Unidad Operativad de Contrataciones
Gobernación de Itapúa